

PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN
FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en Pesos

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

I. Resumen Ejecutivo

El presente reporte se realiza de conformidad a lo estipulado en los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y el capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), con el fin de reportar a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas así como dar a conocer al público en general la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica de la compañía. Asimismo, se presenta información relevante de los estados financieros, información relativa a la cobertura de la Base de Inversión y el nivel de suficiencia de Fondos Propios Admisibles que al cierre del ejercicio 2018 cubren el requerimiento de capital de solvencia con un margen de solvencia relativo del 157%.

Como podrán apreciar en las siguientes secciones, el compromiso de los accionistas con la Institución se mantiene para darle fortaleza y continuar creciendo en el mercado mexicano de seguros. Adicionalmente, el crecimiento de Pan-American se observa en mayor medida en los seguros de vida donde al cierre de 2018, llevamos tres años y medio de operación y cuyas primas emitidas representan el 42.6% del total.

A continuación verán una descripción general del negocio y sus resultados.

II. Descripción General del Negocio y sus Resultados.

a) Del negocio y su entorno

1) La situación jurídica y el domicilio fiscal;

Pan-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V (la Institución), es una sociedad mexicana, filial de Pan-American Life Insurance Group (PALIG), cuyo objeto social es la venta de seguros de personas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Desde el inicio de la empresa en 2012, ésta contaba con autorización para la operación de Accidentes y Enfermedades; en el ejercicio 2016 la Institución recibió la aprobación de la licencia para la operación del Ramo de Vida por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), e inició la venta de estos productos a partir del mes de julio de ese año.

De manera adicional, a la Institución en el mes de octubre de 2018 le fue ratificada la calificación de calidad crediticia, la cual es la más alta en escala nacional por parte de Fitch Ratings: AAA(mex), que se traduce como “fortaleza financiera de Seguros”. Este análisis fue realizado con cifras a junio 2018.

La dirección fiscal de la compañía es Av. Paseo de la Reforma 412. Suite 1501 en la Col. Juárez., Delegación, Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P.06600.

2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz;

Pan-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. es filial del extranjero de Pan American Life Insurance Company a través de la sociedad relacionada Pan American Life

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Insurance Group Inc. Ambas constituidas conforme a las Leyes del Estado de Louisiana, Estados Unidos de América.

Su composición accionaria al cierre del 2018 fue la siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL MÍNIMO FIJO		CAPITAL VARIABLE	
	CLASE "I" SERIE "E"	CLASE "I" SERIE "M"	CLASE "II" SERIE "E"	CLASE "II" SERIE "M"
Pan-American Life Insurance Group, Inc.	189,596	0	0	0
INRECO International Reinsurance Company	1	0	0	0
SUBTOTAL	189,597		0	
TOTAL	189,597			

3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como su cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando cualquier cambio importante ocurrido durante el año.

De esta manera Pan-American México Compañía de Seguros (la institución), es una sociedad mexicana, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la operación de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos que a continuación se mencionan, de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF). Cabe señalar que la cobertura geográfica de la Institución comprende toda la República Mexicana.

- o Vida, en el ramo de:
 - o Vida Individual
 - o Vida Grupo
- o Accidentes y Enfermedades, en los ramos de:
 - o Accidentes Personales Individual y Colectivo;
 - o Gastos Médicos Individual y Colectivo

4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

La compañía terminó con 698 millones de pesos en prima que representa 36.0% de incremento respecto al año anterior. El ramo que mantiene mayor participación en primas continúa siendo Gastos Médicos Individual con el 54% del total de primas seguido de Vida Grupo (Beneficios para Empleados y Vida Crédito) con 43% y por último Accidentes Personales (Colectivo e Individual) con el 3% restante.

Las medidas implementadas durante el 2018 fueron incrementar las ventas en el canal directo, incrementar la venta cruzada en nuestros productos (aprovechar las bases de datos de vida para vender Accidentes personales), generar más alianzas con productores estratégicos, reducción de comisiones en IMM, conseguir mayores descuentos con hospitales, crear un canal de distribución

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

fuerte con instituciones financieras y otros pequeños - medianos brokers, así como incluir a vida grupo y accidentes personales en el plan de incentivos.

Al final del ejercicio la compañía cerró con una utilidad antes de impuestos de 11 Millones y utilidad neta de 19.3 Millones.

5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales

La Institución no cuenta con partidas significativas con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados,

Durante el ejercicio 2018, la Institución no realizó transacciones con los accionistas ni pago de dividendos. Tampoco hubo transacciones significativas con los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, en particular los consejeros independientes, percibieron compensaciones por un total de \$316,250 pesos en el ejercicio. El monto de compensaciones y prestaciones de los principales funcionarios en el ejercicio fue de: \$5,683,863 pesos.

Las Compensaciones y Prestaciones que tuvieron los principales funcionarios de la Institución fueron aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, fondo de ahorro, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, ayuda de auto, vales de despensa y bono de desempeño en función del alcance de las metas de la empresa y del funcionario.

Las transacciones con entidades que forman parte del grupo empresarial son:

- Pan American Medical Services, S.A. de C.V. Prestación de servicios para coadyuvar a la Institución a llevar a cabo su operación ordinaria, mediante la administración de recursos humanos, consultoría y ejecución de trabajos contables y fiscales, compra de equipo tecnológico, entre otros, por el cual se paga un 4% sobre el importe de gastos totales.
- INRECO International Reinsurance Company para las operaciones de Reaseguro. Es una compañía miembro de Pan-American Group Life, cuya calificación es de "A" otorgada por la calificadora A.M. Best.
- International Administrative Services Inc. Prestación de servicios de asistencia y soporte técnico relacionados con la operación y almacenamiento de la información en los sistemas de la Institución, permitiendo a ésta, contar con el soporte de primer nivel de gente especializada en tecnología por el cual se paga una iguala mensual.
- Pan-American Life Insurance Company. Prestación de servicios técnicos y asesoría en auditoría interna, reaseguro, planeación y presupuestos, actuarial, inversiones, entre otros;

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

asimismo el contrato permite el reembolso de gastos de telecomunicaciones que se pagan a nombre de la Institución.

- Pan-American Life Global Services, S.A. Prestación de servicios técnicos en suscripción y generación de negocios así como en asesorías actuariales, de coordinaciones médicas, asesorías financieras y de contabilidad e impuestos.
- 7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales**

Desde 1911, Pan-American Life Insurance Group se dedica a ser la primera opción para compañías locales y multinacionales que buscan asociarse con una empresa que ofrezca seguros de vida, accidente y de salud de alta calidad con beneficios empresariales, así como para individuos que buscan seguridad financiera confiable.

PALIG cuenta con más de 1,650 empleados en todo el mundo y ofrece seguros de vida, accidente y salud, beneficios para empleados y servicios financieros de primer nivel en 49 estados, el distrito de Columbia (D.C.), Puerto Rico y las Islas Vírgenes Estadounidenses. Las empresas que conforman este grupo ofrecen seguros de vida, accidente y de salud individuales o colectivos en toda América Latina y el Caribe. El grupo tiene sucursales y empresas afiliadas en Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y 13 mercados en el Caribe, entre ellos Barbados, las Islas Caimán, Curazao y Trinidad y Tobago.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

Aun cuando la ubicación física de las Oficinas de la institución se encuentra localizada en la Ciudad de México, la cobertura geográfica de sus asegurados se extiende a toda la República distribuyéndose de la siguiente forma:

Para Gastos Médicos casi la mitad de su producción (47.85%) se encuentra focalizado en la Ciudad de México y el Estado de México.

El 52.59% de la producción de Accidentes Personales se concentra en la Ciudad de México.

Para Vida se destaca que preponderantemente la emisión se localizó en la Ciudad de México con 71.82%

En este cuadro se puede observar el crecimiento importante que ha tenido la compañía primordialmente en la operación de Vida y AP, los crecimientos presentados se han logrado a través del canal de agentes.

Cifras a Diciembre 2018

	Asegurados en vigor
GMM	10,792
Acc Pers.	479,312
Vida	1,493,817

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Primas Emitidas

GMM	\$377.13
Acc Pers.	\$23.44
Vida	\$297.97

Cifras en Millones de Pesos.

Suma Asegurada

GMM	\$202,095.82
Acc Pers.	\$2,006
Vida	\$48,846.93

Cifras en Millones de Pesos.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2018	228	1,493,817	298
2017	110	1,747,697	169
2016	44	379,097	36
2015	0	0	0
Individual			
2018	0	0	0
2017	0	0	0
2016	0	0	0
2015	0	0	0
Grupo			
2018	228	1,493,817	297.97
2017	110	1,747,697	169.15
2016	44	379,097	36.39
2015	0	0	0
Accidentes y Enfermedades			

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

2018	5038	490,104	400.57
2017	5220	85,091	344.54
2016	4479	32,964	254.2
2015	3420	10,920	166.8
Accidentes Personales			
2018	637	479,312	23.44
2017	221	72,647	8.15
2016	67	21,914	1.59
2015	55	2,754	1.21
Gastos Médicos			
2018	4401	10,792	377.13
2017	4999	12,444	336.39
2016	4412	11,050	252.61
2015	3365	8,166	165.59
Salud			
2018	0	0	0
2017	0	0	0
2016	0	0	0
2015	0	0	0

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

Costo Medio de Siniestralidad

Este indicador se ve influenciado por la operación más relevante de la compañía en el ejercicio. Se muestra un crecimiento en este indicador, reflejo del crecimiento y maduración de la cartera al ser el sexto año completo de operaciones de la Institución.

Costo Medio de Siniestralidad por Operaciones y Ramos

Operación y Ramos	2018	2017	2016	2015	2014
Vida	70%	74%	18%	0.00%	0.00%
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo	70%	74%	18%		
Accidentes y Enfermedades	46%	57%	59%	44%	35%
Accidentes Personales	27%	23%	6%	10%	40%
Gastos Médicos	47%	58%	59%	44%	35%

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Salud					
Operación Total	54%	62%	56%	44%	35%

Costo Medio de Adquisición

Compuesto esencialmente por los costos de intermediación con Agentes y Promotores, papelería, publicidad y propaganda, así como capacitación a la Fuerza de Ventas y Costo de Reaseguro.

Se mantiene un indicador estable y conforme a las expectativas de la Institución; sin embargo aún éste se mantiene directamente influenciado por la operación de Gastos Médicos Mayores.

Costo Medio de Adquisición por operaciones y ramos

Operación y Ramos	2018	2017	2016	2015	2014
Vida	25%	16%	15%	0%	0%
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo	25%	16%	15%		
Accidentes y Enfermedades	31%	34%	35%	35%	33%
Accidentes Personales	26%	28%	91%	78%	88%
Gastos Médicos	32%	34%	34%	35%	33%
Salud					
Operación Total	29%	29%	33%	35%	33%

En términos generales, se observa que existe una concentración en la emisión en la Ciudad de México para todas las operaciones de Pan-American México.

En el cuadro siguiente se puede observar la frecuencia de siniestros en los ramos de vida, gastos médicos mayores y accidentes personales:

Frecuencia de Siniestros (%)*

Apéndice A8.1.1.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*

	2018	2017	2016	2015	2014
Vida**	0.31%	0.12%	0.01%		
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo	0.31%	0.12%	0.01%		
Accidentes y Enfermedades	0.52%	1.41%	4.47%	5.44%	5.80%
Accidentes Personales	0.16%	0.05%	0.11%	0.33%	1.70%
Gastos Médicos	16.57%	9.35%	9.7%	7.16%	6.09%

La frecuencia de siniestros se incrementó en el ramo de Gastos Médicos Individual derivado la maduración de la cartera y de la contracción de la misma al decaer el número de asegurados en vigor.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Apéndice A8.1.1.5-b

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*

	2018	2017	2016	2015	2014
Vida**	30,759.87	33,271.98	36,847.59		
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo	30,759.87	33,271.98	36,847.59		
Accidentes y Enfermedades	68,789.80	171,020.22	123,818.83	96,414.83	79,788.09
Accidentes Personales	6,477.43	46,950.09	9,382.60	16,972.11	60,374.36
Gastos Médicos	96,042.74	174,540.69	125,412.65	97,637.02	79,927.25

El general, el costo medio de la siniestralidad respecto del año anterior disminuyó, esencialmente al crecimiento de la cartera de Vida y de Accidentes Personales.

- 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos**

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

En el ejercicio la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con promotores, el importe total de dichos acuerdos ascendió a \$43,911,459 pesos en el 2018 representando el 6.3 % de la prima emitida en el ejercicio respectivamente.

- 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro**

Respecto de las operaciones dentro del mismo grupo empresarial, la única transacción relevante es en reaseguro con International Reinsurance Company, INRECO.

Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO 14.3.20-a

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	INRECO - INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY	RGRE-1078-12-328714	A	0.00%	100.0000%
2	INRECO - INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY (Financiera Fortaleza)	RGRE-1078-12-328714	A	27.30%	100.0000%
3	INRECO - INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY (Vida Grupo Excedentes))	RGRE-1078-12-328714	A	0.69%	100.0000%

Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

ANEXO 14.3.20-b

Reaseguro	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	19,753,707
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	19,753,707
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	-

En cuanto a Vida, el contrato cuota parte que se tiene para un negocio en particular de vida crédito con cesión al 100% representó más de 60 millones de pesos.

C) Del desempeño de las actividades de inversión.

1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes;

La empresa tiene inversiones en valores en Títulos de Deuda que se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Con fines de negociación que se tienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, se pueden negociar en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Estos se valúan a su valor razonable tomando como base los precios del mercado dados a conocer por el Proveedor de Precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

La Institución mantiene un perfil conservador de inversión bajo las Reglas de Inversión vigentes, siendo solo Valores Gubernamentales para pesos. En dólares, la mayor parte se encuentra en Valores Gubernamentales con un 93% y un componente de Inversiones en Privadas del 7% para mejorar el rendimiento del portafolio de inversión.

	Costo de Adquisición				Valor de Mercado			
	2018		2017		2018		2017	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	225,300,859	89%	169,981,295	86%	228,093,550	90%	170,951,918	86%
Valores gubernamentales	225,300,859	89%	169,981,295	86%	228,093,550	90%	170,951,918	86%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Valores extranjeros	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Reportos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Moneda Extranjera	27,585,552	0%	27,601,976	14%	24,752,914	10%	27,312,613	14%
Valores gubernamentales	7,521,677	3%	7,526,155	4%	6,190,492	2%	6,784,545	3%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	20,063,875	8%	20,075,821	10%	18,562,422	7%	20,528,068	10%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Valores extranjeros	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Reportos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL	252,886,410.36	100%	197,583,271	100%	252,846,463.44	100%	198,264,531	100%

La Institución no tuvo inversiones valores extranjeros, ni celebró operaciones con productos derivados ni préstamos hipotecarios, otros préstamos ni en Inversiones Inmobiliarias.

Al cierre del ejercicio la Institución presentó una pérdida por valuación de inversiones de \$1,111,845. Sin embargo, por la estrategia de la compañía, esta mantuvo una posición larga en moneda extranjera por lo que tuvo una pérdida por cambios equivalente a 1,323,067. Adicionalmente, la empresa otorga a sus clientes financiamiento para el pago de primas principalmente en Gastos Médicos Mayores, donde obtuvo rendimientos devengados por 11,115,682 reconocidos en resultados del ejercicio.

Detalle de Inversiones;

Las principales Inversiones con más del 5% del portafolio

Como se mencionó anteriormente, la Institución mantuvo inversiones solo en valores Gubernamentales y una pequeña participación en valores privados como a continuación se describe.

Portafolio de Inversiones						
Nombre Completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total
				Costo Adquisición	Valor Cotización	%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	23/08/2018	31/01/2019	29,999,991.94	30,839,156.50	12%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	06/09/2018	31/01/2019	18,400,572.26	18,860,982.70	7%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	25/10/2018	17/01/2019	14,499,995.08	14,708,552.34	6%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	25/10/2018	11/04/2019	14,499,993.56	14,692,510.23	6%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	30/11/2018	17/01/2019	2,968,141.94	2,988,549.00	1%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	06/12/2018	23/05/2019	7,371,391.42	7,404,536.11	3%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	06/12/2018	07/11/2019	27,792,531.81	27,914,079.00	11%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	06/12/2018	23/05/2019	19,248,166.60	19,345,140.00	8%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	20/12/2018	14/03/2019	17,956,080.33	17,996,996.89	7%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	20/12/2018	17/01/2019	6,000,000.00	6,014,056.39	2%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	09/08/2018	31/01/2019	8,665,940.04	8,937,964.80	4%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	04/10/2018	03/01/2019	14,979,651.22	15,264,513.71	6%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	15/11/2018	14/02/2019	13,413,659.97	13,551,971.94	5%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	29/11/2018	28/02/2019	3,918,966.66	3,946,574.40	2%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	20/12/2018	20/06/2019	19,717,672.01	19,756,692.02	8%
Certificados de la Tesorería Federación	BI	27/12/2018	20/06/2019	5,868,103.73	5,871,273.75	2%
UMS34F	D1	11/03/2013	27/09/1934	2,663,565.31	2,285,665.46	1%
UMS22F	D1	30/04/2013	24/09/2022	4,858,111.29	3,904,826.47	2%
FUNOC26	D2	23/06/2016	30/01/2026	10,027,024.80	9,610,173.72	4%
MEXCA01	D2	08/11/2016	30/01/2026	10,036,850.40	8,952,248.01	4%
Total Portafolio.				252,886,410.35	252,846,463.44	100%

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

La Institución no tuvo transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial salvo las mencionadas al inicio de este documento. Tampoco hubo reparto de dividendos a los accionistas;

3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

La institución no tuvo impactos por concepto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

Durante 2018 la Institución no invirtió en la implementación de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

La empresa no tuvo Ingresos y Pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, como tampoco en las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución, más allá de las ya mencionadas en la sección de reaseguro con INRECO. Las cuentas por cobrar y por pagar con el reasegurador que contiene las partidas del último trimestre ascienden a \$37,914,203 pesos en cuentas por pagar y no se reportan cuentas por cobrar.

d) De los ingresos y gastos de la operación. Se deberá incluir información general en materia de los ingresos y gastos de operación realizados en el año, separados por asunto, tipo o función.

A continuación se pueden ver los ingresos de la Institución por operación y ramo.

INGRESOS POR OPERACIÓN Y RAMO

Operación y Ramo	2018	2017	2016	2015	2014
Vida grupo	42.66%	32.93%	12.52%	0.00%	0.00%
Gastos médicos	53.99%	65.48%	86.93%	99.27%	99.61%
AP Colectivo	3.15%	1.52%	0.50%	0.71%	0.39%
AP Individual	0.20%	0.07%	0.05%	0.02%	0.00%

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00%

Los principales costos de operación son los gastos administrativos, las remuneraciones y prestaciones al personal, así como las depreciaciones y amortizaciones de activos. Dentro de los costos de operación, los más relevantes corresponden a la renta y mantenimiento de oficinas que están destinadas a dar servicio a los clientes de Pan-American. De la misma manera los costos de servicios administrativos provistos por la Casa Matriz. De esta manera, los costos medios de operación se pueden observar que llevan una tendencia de disminución conforme la compañía aumenta sus ventas.

Costo Medio de Operación por Operaciones y Ramos

Operación y Ramos	2018	2017	2016	2015	2014
Vida	8%	9%	1%	0.00%	0.00%
Vida Individual	0%	0%	0%	0%	0%
Vida Grupo y Colectivo	8%	9%	1%	0%	0%
Accidentes y Enfermedades	18%	21%	29%	28%	36%
Accidentes Personales	23%	44%	35%	21%	92%
Gastos Médicos	17%	21%	29%	28%	36%
Salud	0%	0%	0%	0%	0%
Operación Total	14%	17%	26%	28%	36%

El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

		<u>2018</u>
Egresos:		
Pan American Medical Services, S.A. de C.V.	Prestación de servicios	\$ 47,658,617
INRECO International Reinsurance Company	Costo de cobertura no proporcional	19,753,707
INRECO International Reinsurance Company	Primas cedidas	64,271,415
Pan American Life Insurance Company	Prestación de servicios	19,605,145
Pan American Life Global Services, S.A.	Prestación de servicios	13,098,479
International Administrative Services Inc.	Servicios de asistencia y soporte técnico	878,192
Pan American Life Insurance de Colombia		
Compañía de Seguros, S.A.	Prestación de servicios	-
		<u>\$ 165,265,555</u>
		<u>2018</u>
Ingresos:		
INRECO International Reinsurance Company	Comisiones por primas cedidas	\$ 3,869,420
	Recuperación siniestros - cobertura no proporcional	<u>25,116,992</u>
		<u>28,986,412</u>

Pan-American Medical Services brinda servicios de personal a Pan-American México Compañía de Seguros, siendo el rubro más importante este gasto.

e) Otra Información.

No hay otra información que reportar.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

III Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.

1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo:

- i) En cuanto al sistema de gobierno corporativo de la Institución, en términos de lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) , la Institución da cumplimiento a los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente su operación y cumplimiento, así como las medidas que resulten necesarias para su adecuado funcionamiento;
 - ii) Las políticas y normas en materia de suscripción, diseño de productos de seguros, riesgos operacionales, de mercado y reaseguro, comercialización, desarrollo de la Institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente su cumplimiento.
 - iii) Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas;
 - iv) La política de inversión de activos de la Institución a que se refiere el artículo 247 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
 - v) Las políticas generales en materia de prestación de servicios y atención de sus usuarios, así como la relativa a la divulgación de información para dar cumplimiento al artículo 308 de la LISF, referente a la obligación de esta Institución en poner a disposición del público en general toda la información que ordene la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas;
 - vi) La designación del actuario a que se refiere el artículo 246 de la LISF para efectos de la Prueba de Solvencia Dinámica;
 - vii) La designación del actuario independiente que dictaminará sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas que la Institución debe constituir en términos de la LISF;
 - viii) La designación de los auditores externos independientes que dictaminarán los estados financieros anuales de la Institución, y
- I. El establecimiento de los mecanismos necesarios para controlar de manera permanente:
- a) El diseño y viabilidad técnica y financiera de los productos de seguros de la Institución;
 - b) La valuación y registro de los activos e inversiones de la Institución;
 - c) La constitución, valuación y registro, así como la suficiencia de las reservas técnicas;

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

- d) La suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión de la Institución;
 - e) El cálculo del requerimiento de capital de solvencia;
 - f) La suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para respaldar el requerimiento de capital de solvencia;
 - g) Las inversiones de la Institución, así como el apego a la política de inversiones aprobada por el propio consejo de administración, así como a lo previsto por la LISF en esa materia;
 - h) Los riesgos asumidos por la Institución, la capacidad financiera para retenerlos, así como sus operaciones de reaseguro;
- II. La revisión y evaluación, al menos anualmente, de los resultados de la prueba de solvencia dinámica de la Institución;
- III. La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general de la Institución, al propio Consejo de Administración, y que tengan por objeto auxiliar a dicho consejo en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integren el sistema de Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 69 de la LISF.

Por otro lado, la vigilancia de la institución está a cargo de un Comisario Propietario y un Comisario Suplente designados por los accionistas. Los Comisarios tienen las obligaciones y facultades que establece la LISF y la Ley General de Sociedades Mercantiles, durarán en sus encargos un año y podrán ser reelectos cuantas veces se considere conveniente.

2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

En el 2018 se realizaron modificaciones a los manuales de Contratos de Servicios con Terceros, y se revisaron políticas sin cambios de Control Interno, Gobierno Corporativo y Código de Conducta y Actualización de expedientes de funcionarios y empleados.

3) La estructura del consejo de administración señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes.

Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración y miembros de los diversos Comités de conformidad con lo establecido en los artículos 70, 72 y 248 de la LISF.

“Consejo de Administración”

Propietarios

Luis Carlos Covarrubias Sánchez
Carlos Enrique Adame González
Alvaro José Muñoz Monge

Suplentes

Francisco Fabián Macías Haro
Rodrigo Vázquez Calero
Carlos Roberto Aldana Álvarez

Consejeros Independientes

Propietarios

Suplentes

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Eduardo Villanueva Ortiz
 Héctor San Román Rivera

José Raúl Jasso Pérez
 Alejandro Guillermo Rodríguez Maurice

Presidente:
Secretario no Miembro:
Secretario Suplente Miembro:

Luis Carlos Covarrubias Sánchez
 Alfredo Macías Correa
 Carlos Enrique Adame González

Comisario:
 Enrique Andrade Gutiérrez

Comisario Suplente
 José Teófilo Franco Minero

INTEGRACIÓN DE COMITES REGULATORIOS

<u>Comité de Auditoría</u> (conforme al Artículo 72 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas)	
<u>Propietario</u>	<u>Suplente</u>
Héctor San Román Rivera, Presidente	Alejandro Guillermo Rodríguez Maurice
Alvaro Muñoz Monge	
Carlos Roberto Aldana Alvarez	
Alfredo Macías Correa	Secretario(no miembro)

<u>Comité de Inversiones</u> (conforme al Artículo 248 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas)	
<u>Nombre</u>	<u>Cargo/Carácter</u>
Francisco Fabián Macías Haro	Presidente, en su carácter de Responsable de Inversiones
Luis Carlos Covarrubias Sánchez	Vocal en su carácter de Director General y Consejero
Héctor San Román Rivera	Vocal, en su carácter de Consejero independiente.
Edgar Arturo Tarango Méndez	Vocal
Alvaro Muñoz Monge	Invitado con voz y sin voto, en su carácter de Miembro del Comité de Auditoría
Yesika Correa Jaime	Invitado con voz y sin voto, en su carácter de Responsable Administración Integral de Riesgos
Rodolfo J. Revuelta	Vocal, en su carácter de Chief Investment Officer de Pan-American Life Insurance Group
Alfredo Macías Correa	Secretario (no miembro)

<u>Comité de Reaseguro</u> (conforme a la disposición 3. 10.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas)	
<u>Nombre</u>	<u>Cargo/Carácter</u>
Luis Carlos Covarrubias Sánchez	Presidente

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Edgar Arturo Tarango Méndez	Responsable Actuarial y Funcionario a cargo de las operaciones de reaseguro
Francisco Fabián Macías Haro	Miembro del Consejo de Administración
Alberto Ramírez Romero	Subdirector de Suscripción Vida y Accidentes Personales
Alfredo Macías Correa	Secretario

<u>Comité de Comunicación y Control</u> <u>(Conforme a Disposiciones de Carácter General)</u>		
<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Función</u>
Francisco Fabián Macías Haro	Presidente	Director de Administración y Finanzas
Luis Carlos Covarrubias Sánchez	Vocal	Director General
Edgar Arturo Tarango Méndez	Vocal	Responsable Actuarial
Daniel Gabis	Vocal	Director de Operaciones
Jorge Antonio Rivera Espinosa (hasta 25 Julio 2018) Posteriormente Elsa Gabriela Álvarez.	Vocal	Coordinador de Soporte Comunicación y Control
Fanny Azucena Bello Rodríguez	Voz y sin voto	Auditor Interno
Alfredo Macías Correa	Vocal	Secretario Miembro

<u>Comité de Partes Relacionadas</u> <u>(conforme al Artículo 89 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas)</u>	
<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Héctor San Román Rivera	Presidente
Alvaro Muñoz Monge	Vocal
Francisco Fabián Macías Haro	Vocal
Alfredo Macías Correa	Secretario no miembro.

4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

Pan American Life Insurance Group Inc. también es accionista de la filial del extranjero Pan American Medical Services, S.A. de C.V. cuyo objeto social es prestar servicios de administración, de negocios y laborales.

5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Se consideran directivos relevantes al Director General y a las personas que forman parte del Comité Directivo pues adoptan decisiones que trascienden de forma significativa en la situación administrativa, financiera, técnica, operaciones o jurídica de la Compañía.

La política de remuneración está diseñada para no alentar la toma excesiva de riesgos por los directivos y es consistente con la seguridad y solidez de la organización; promueve un sentido real de trabajo en equipo y comunicación vinculando los objetivos individuales de corto plazo con los objetivos de largo plazo de la compañía; permite atraer y retener talento probado y alinea la remuneración agregada con el desempeño durante los ciclos de negocio.

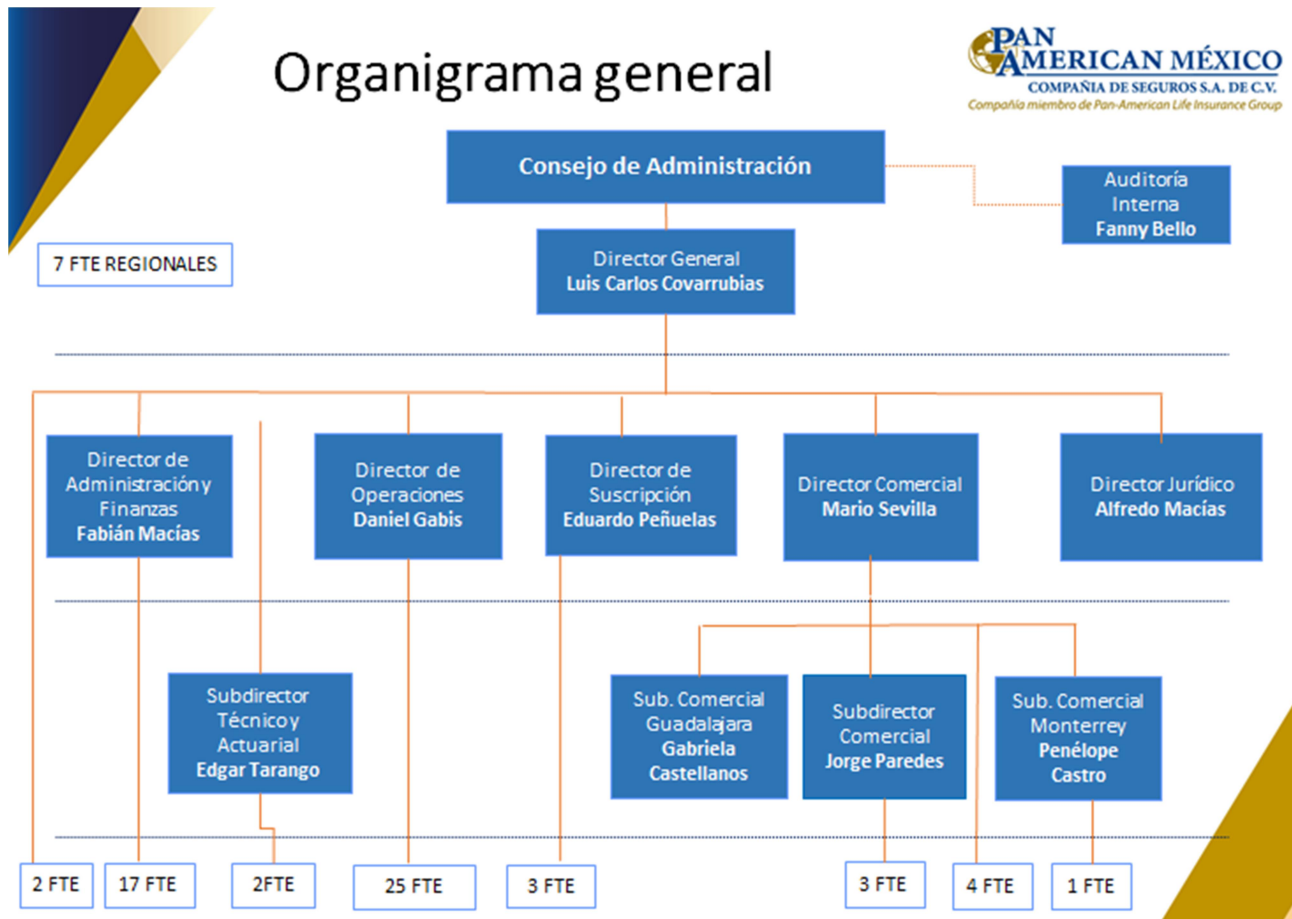
La remuneración deberá recompensar la capacidad de los individuos para identificar y crear valor, para mejorar la cultura de la Compañía en materia de cumplimiento y su reputación así como para construir una base sólida de asegurados.

b) De los requisitos de idoneidad. La Institución deberá proporcionar información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución

El área de Recursos Humanos de la institución en coordinación con empresas especializadas en la atracción de talento, se encarga de recopilar el currículum de aquellos candidatos que se consideran los más indicados destacando su amplia experiencia en el Sector Asegurador, su solvencia ética y moral así como su preparación académica, aunado al dominio del idioma inglés.

La estructura organizacional hasta el segundo nivel después del Director General se muestra a continuación:

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA



c) Del Sistema Integral de Riesgos

1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos (AIR)

La administración integral de riesgos (AIR) de la Institución reside en los altos niveles ejecutivos de la organización y es independiente de las actividades de operación diarias.

La función de la AIR considera los siguientes aspectos generales:

- La recomendación de las políticas en materia de AIR al Comité de Auditoría y la supervisión del cumplimiento de dichas políticas.
- El desarrollo de estrategias de administración de riesgos a nivel institucional, incluyendo la vigilancia de nuevos productos y concentración de productos y clientes en el balance.
- La evaluación y el seguimiento continuo del perfil de riesgo en el contexto de nuevas estrategias de negocio, cambios en las condiciones del mercado y objetivos propios de la Institución.

El adecuado desarrollo de las funciones de AIR implica la efectiva difusión de la cultura de riesgos a través de la Institución, desde el nivel operativo, en donde efectivamente se toman los riesgos,

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

hasta los niveles ejecutivos, en donde recae la toma de decisiones relativas a nuevas líneas de negocio, al desarrollo y operación de nuevos productos y a la incursión en diferentes mercados.

2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;

El proceso de AIR se ajusta a una serie de políticas generales aprobadas por el Consejo de Administración, e instrumentadas y supervisadas por la AIR. Estas políticas se refieren:

- A la medición, control y administración del riesgo en general y para cada tipo de riesgo en particular.
- A la realización de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)
- A las características de la información que se debe analizar para llevar a cabo una AIR adecuada.
- Al mecanismo de supervisión de los límites y de su tratamiento en los casos de excesos.
- La AIR se basa en los siguientes principios fundamentales:
 - Estimación de la exposición al riesgo: todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en una metodología de uso generalizado disponible y de acuerdo a la información con que se cuenta.
 - Incorporación al proceso de toma de decisiones: la información generada tiene la finalidad de permitir a la Institución actuar en consecuencia para garantizar la estabilidad y solvencia de los recursos que administra.
 - Supervisión interna independiente: la supervisión independiente de la administración garantiza el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR.
 - Monitoreo de Incrementos en los niveles de siniestralidad de la Compañía podrían afectar sus resultados.

La Compañía mantiene niveles de siniestralidad razonable y acorde con el mercado de seguros en la operación de vida y accidentes y enfermedades. A efecto de mantener los niveles de siniestralidad en niveles razonables, la Compañía mantiene una constante supervisión sobre sus agentes de ventas y cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en su actividad de emisión de Pólizas y disminuir los costos respectivos.

En cuanto al Límite Máximo de Retención (LMR) se establecerá anualmente, conforme al cálculo, forma y términos dispuestos en la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), el cual deberá ser presentado para su autorización ante dicha Comisión.

Pan-American México, Compañía de Seguros procurará el aprovechamiento de su capacidad de retención, el desarrollo de políticas adecuadas para la cesión y aceptación, según corresponda, así como la dispersión de aquellos riesgos que por su naturaleza puedan afectar su solvencia y estabilidad.

Se define el Límite Máximo de Retención (LMR) como la cantidad máxima que Pan-American México, Compañía de Seguros podrá retener en cada uno de los riesgos asegurados en las pólizas en vigor, una vez deducida la parte cedida en los diversos contratos de reaseguro en que

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

participe, considerando como parte de dicho límite: los deducibles o cualquier otro elemento que los contratos de reaseguro establezcan y que puedan resultar en responsabilidad que Pan-American México, Compañía de Seguros deba asumir.

El LMR, se aplicará diferenciado por ramo: Vida, Accidentes y otro en el ramo de Gastos Médicos y estos serán los que apruebe su Consejo de Administración, los cuales son determinados mediante procedimientos técnicos de valoración de riesgos, atendiendo a los principios establecidos LISF, así como a lo previsto en las reglas específicas.

Los Límites Máximos de Retención se fijarán al menos anualmente, al momento en que se realice el diseño de los planes anuales de reaseguro de Pan-American México, o bien, si existen cambios importantes en la cartera.

- I. Prácticas empleadas para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.
 - Informar periódicamente los resultados de su operación al consejo de administración por conducto del director general de la institución.
 - La institución tiene una capacidad de retención limitada para cada una de sus operaciones y/o ramos conforme a su estrategia de reaseguro.
 - En ningún caso nuestra retención por riesgo podrá ser mayor a la retención legalmente autorizada, según corresponda.
 - Todo aquello que rebase la retención de la Institución necesariamente es Reasegurado.
 - Pan American México, Compañía de Seguros no ha realizado ningún contrato de reaseguro financiero.
 - Pan American México, Compañía de Seguros no opera con reaseguradoras NO registradas ante la CNSF.
 - Pan American México, Compañía de Seguros ha reportado a la autoridad a través del Informe Periódico de Reaseguro sus contratos de reaseguro existentes.
 - Pan American México, Compañía de Seguros mantiene contratos firmados y en vigor con un solo reasegurador denominado International Reinsurance Company.

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Actualmente no se considera la medición de otros riesgos que no estén contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, a continuación se mencionan los contemplados:

Medición de los Riesgos

Pan-American México, utiliza modelos estadísticos aceptados por las normas que determinan las autoridades en el sector financiero a través de la contratación de proveedor externo que mide los Riesgos de Crédito, de Mercado y de Liquidez.

Medidas Adoptadas para la Medición y Administración de Riesgos Financieros

Con objeto de dar cumplimiento a la política general para la Administración de Riesgos, el área responsable de la AIR realiza un diagnóstico y una categorización de los riesgos de mercado, crédito por contraparte y liquidez, implícitos en la operación de Pan-American México.

Estructura de Límites, Seguimiento y Control de los Riesgos

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Riesgo de Crédito, de Mercado y de Liquidez

La estructura de límites de riesgo de mercado, crédito y liquidez para el portafolio de inversiones de Pan-American México se apega a los lineamientos establecidos en la LISF y en la CUSF. Para la definición de límites se consideran los siguientes elementos:

a) Los mercados financieros en los que Pan-American México opera, incluyendo el tipo de instrumentos y productos. Como se mencionó de manera previa, se invirtió la mayor parte de su portafolio en Valores Gubernamentales 92.66% y un componente del 7.34% en Valores Privados al cierre del ejercicio.

b) La composición del portafolio que básicamente fueron 3 tipos de instrumentos: CETES en diferentes series y plazos; Bonos UMS en diferentes series y plazos y Privados (un FUNOC26 y un MEXCA01).

c) El apetito de riesgo de la Institución es conservadora y comparte la misma cultura del Grupo a nivel internacional.

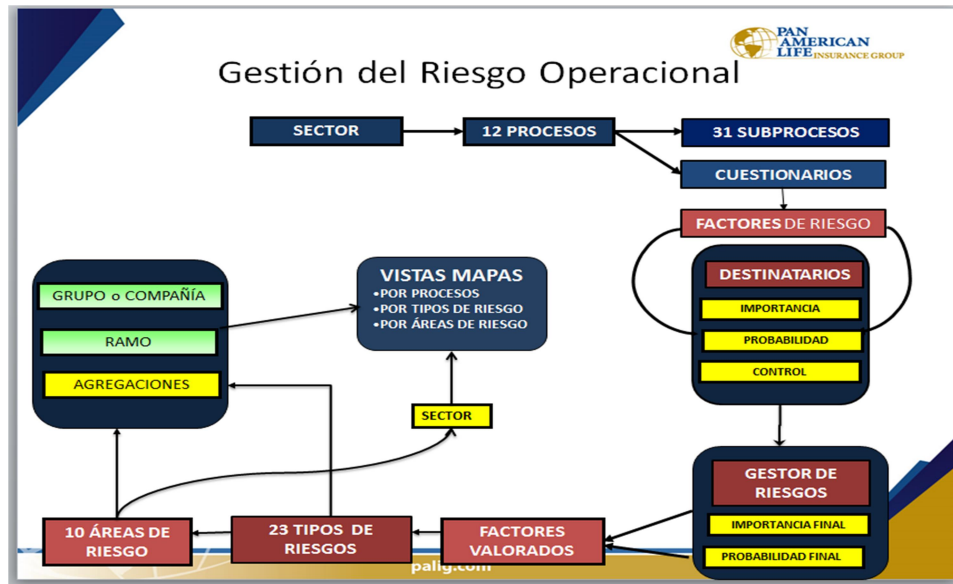
Cuando alguno de los límites establecidos es rebasado se realiza un análisis para la modificación de los mismos que se basa en el análisis de la volatilidad en los mercados, evaluación de pérdidas bajo escenarios de estrés históricos y el análisis de otros criterios complementarios para establecer límites de alerta temprana.

Riesgo Operativo

Pan-American México, actualmente cuenta con una metodología referente a los Riesgos Operativos por cada área de negocio identificándose los más importantes para la misma, además de realizarse el monitoreo de los siguientes factores:

- Incrementos en los niveles de siniestralidad de la Compañía que podrían afectar sus resultados.
- El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables que podría resultar en la aplicación de sanciones a la Compañía.
- La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza la Compañía que podría afectar su situación financiera y sus resultados de operación.
- La falla en los sistemas de la Compañía, que podría afectar su operación.
- La pérdida de documentos que están resguardados en el archivo, que podría afectar su operación.
- El Control inadecuado de pagos y Control de Contingencias

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA



Riesgos Legales

En materia de riesgos legales los procedimientos que se han implantado, entre otros, son los siguientes:

Todos los convenios, contratos y formalización de garantías son revisadas por el área o asesor legal. Las áreas de Legal y Normatividad dan seguimiento a las resoluciones judiciales y administrativas desfavorables.

Riesgo Técnico o de Suscripción

Básicamente se trata de un modelo para agregar las pérdidas en las distintas líneas de negocio. Se supone que en cada línea el número de siniestros sigue una distribución de Poisson y la cuantía de los siniestros, una distribución Lognormal. Luego se agregan las pérdidas totales por línea para dar la pérdida total por riesgo técnico.

Concentración de Cúmulos de Riesgos.

La información relativa a la concentración y cúmulos de riesgos en la Institución está demarcada por el ramo de Gastos Médicos individual donde se muestra que se tiene presencia nacional en todos los estados de la República, principalmente en la Ciudad de México.

Distribución de asegurados		
Entidad	2018	%
Distrito Federal (CDMX)	1,322,295	66.65%
Durango	203,032	10.23%
Nuevo León	106,457	5.37%
Estado de México	71,239	3.59%
Jalisco	43,460	2.19%
Oaxaca	33,104	1.67%

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Guanajuato	29,771	1.50%
Puebla	25,288	1.27%
Tamaulipas	20,111	1.01%
Otros (23 estados restantes)	129,164	6.51%
Total	1,983,921	100%

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes

La información es reportada de manera trimestral y mensual en el caso de los comités como lo marca la ley; en el caso de que se sobrepase un límite o se presente cualquier contingencia, se deberá de reportar de manera inmediata al Director General para la toma de decisiones pertinentes.

5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial

La Institución aplica sus modelos y metodologías para la medición de los Riesgos que solicita el regulador en este caso en particular las normas señaladas por la Comisión de Seguros y Fianzas

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

1) Descripción General de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la Institución

Se desarrolló la política de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) En la misma se describe el proceso de elaboración el cual consistirá en medir el nivel de cumplimiento, límites, objetivos y políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, así como analizar las necesidades globales de solvencia, dar cumplimiento en materia de Inversiones, Reservas Técnicas y Reaseguro y valorar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles, mediante la Prueba de Solvencia Dinámica.

En la política al respecto se explica el proceso de elaboración en términos generales contiene los siguientes rubros:

- a) Marco y Principios Generales, Alcance, Normativa
- b) Difusión y Comunicación
- c) Proceso
- d) Responsabilidades
- e) Etapas entre la ARSI y la PSD
- f) Frecuencia Ordinaria y Extraordinaria de la PSD
- g) Auditoría Interna
- h) Documentación
- i) Monitoreo

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

A continuación se muestra un listado de actividades y responsables:

Numero	Listado de actividades	Responsables
		Área
1	Elaboración del Plan Estratégico	Área Financiera
1.1	- Iniciativas Estratégicas	Consejo de Administración
1.2	- Contabilización de las iniciativas	Comité de Dirección
1.3	- Presupuestación/Definición de objetivos comerciales	Consejo de Administración
1.4	- Aprobación de presupuestos	Área Financiera
2	Identificación de Riesgos	Área de Riesgos
2.1	- Medición riesgos Pilar I	Consejo de Administración
2.2	- Identificación riesgos adicionales Pilar II	Área de Riesgos
2.3	- Medición riesgos cuantitativos Pilar II	Área de Riesgos
2.4	- Identificación riesgos cualitativos Pilar II	Área de Riesgos
2.5	- Clasificación/priorización riesgos	Área de Riesgos
2.6	- Valoración del desvío de perfil estándar	Área de Riesgos
3	Definición del apetito al riesgo	Área de Riesgos
3.1	- Revisión de métricas definidas	Área de Riesgos
3.2	- Fijación de métricas primarias apetito	Comité de Dirección
3.3	- Fijación de métricas secundarias apetito	Área de Riesgos
3.4	- Fijación de límites	Área de Riesgos
3.5	- Definición de indicadores cualitativos	Área de Riesgos
3.6	- Aprobación del apetito Comité de Riesgos	Consejo de Administración
3.7	- Aprobación del apetito Consejo de Administración	Área de Riesgos
4	Proyecciones	Área Financiera
4.1	- Proyección Cuenta de Resultados	Área Financiera
4.2	- Proyección del Balance	Área Financiera
4.3	- Proyección del RCS (FG)	Área de Riesgos y *
4.4	- Definición de los escenarios de la PSD	Área de Riesgos y Función Actuarial *
4.5	- Cálculo del Escenarios PSD	Área de Riesgos y Función Actuarial *
4.6	- Cálculo del Reverse Estrés Test	Área de Riesgos y Función Actuarial *
5	Planificación de Capital	Comité de Dirección
5.1	- Análisis de cumplimiento continuo apetito	Área de Riesgos
5.2	- Análisis de desvíos	Comité de Dirección
5.3	- Definición de acciones correctivas	Comité de Dirección
5.4	- Proposición cambio apetito al riesgo	Comité de Dirección
6	Reporting	Comité de Dirección
6.1	- Elaboración reporting externo	Área de Riesgos
6.2	- Aprobación reporting externo	Consejo de Administración
6.3	- Envío del reporting externo	Área de Riesgos *
6.4	- Elaboración del reporting interno	Área de Riesgos
6.5	- Aprobación reporting interno	Comité de Dirección

* Consultor Externo

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución

Previo a la entrega final se realiza un resumen ejecutivo para presentar los puntos más relevantes de los resultados obtenidos.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

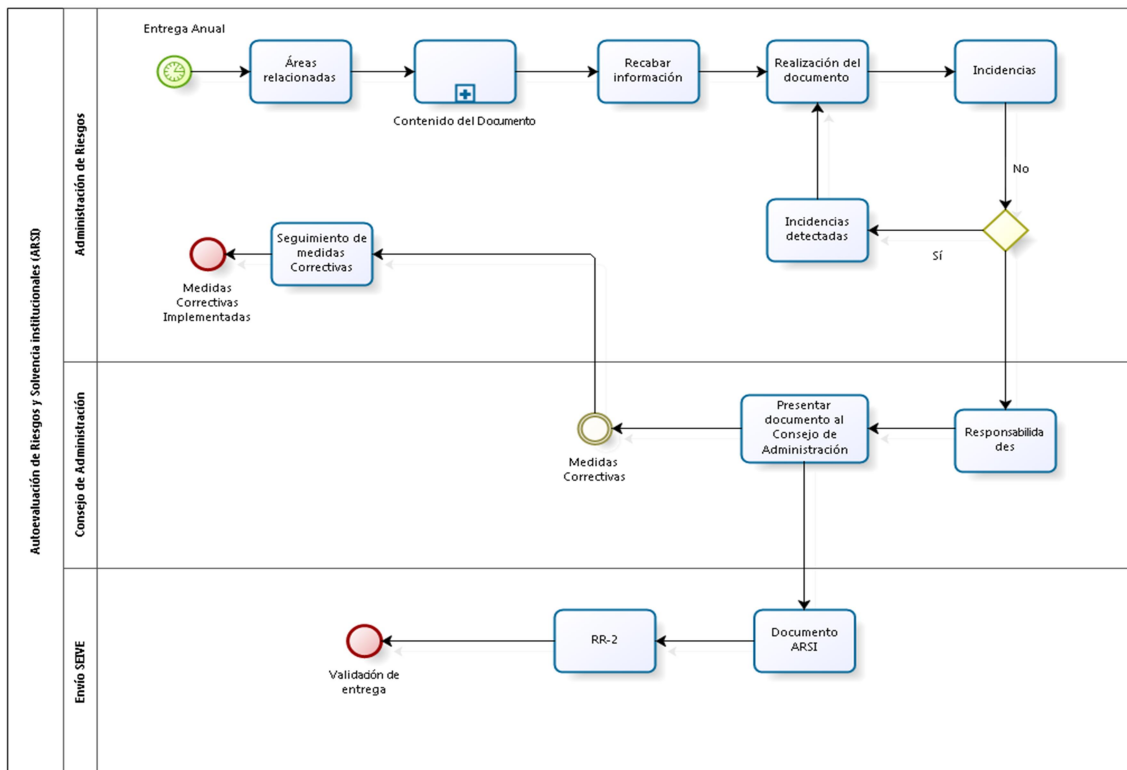
3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos

Se analizaron las brechas de incumplimiento, con las que se trabajó durante el transcurso del 2018, se mantuvo la metodología para la medición de Riesgos Operativos donde por medio de Mapas de Calor se identificaron los tipos de riesgos más relevantes para la institución en dicha metodología se encuentran considerados, los riesgos Legales, Tecnológicos, Reputacional y Estratégicos.

También se llevó a cabo la Metodología para la medición del Riesgo Técnico o de Suscripción, donde se realiza un análisis de siniestralidad para cada uno de los ramos con los que opera la compañía, así mismo se realiza la medición del Riesgo de Concentración para la parte de inversiones, como la medición del riesgo de Descalce por moneda dado que no se cuenta con operaciones de largo plazo.

Se realizó un monitoreo de manera mensual acerca del impacto de los Fondos Propios Admisibles vs el Requerimiento de Capital de Solvencia y se cuenta con un límite para determinar cuándo sería necesaria una inyección de Capital.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente



REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

1.1.1.1 Entrega Anual

Descripción

El ARSI se entregará una vez al año durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente

1.1.1.2 Áreas relacionadas

Descripción

Las áreas relacionadas para la realización del ARSI; son las siguientes:

Áreas Operativas Función Actuarial, Actuaría, Reaseguro, Inversiones, Contabilidad y Administración de Riesgos,

1.1.1.3 Contenido del Documento

Descripción

- Deberá de contener por lo menos lo siguiente:
- Plan de Negocio
- Estrategia de riesgos, Gestión de riesgos, límites y tolerancia
- Nivel de cumplimiento de las áreas operativas.
- Revisión de los posibles impactos futuros sobre la Solvencia con base en la realización la "Prueba de Solvencia Dinámica"
- Cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, garantías, RCS y capital mínimo pagado.
- Una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de Administración Integral de Riesgos, que en su caso se detecten.

1.1.1.4 Recabar información

Descripción

Se solicitará la información necesaria a las áreas involucradas para la realización de análisis

1.1.1.5 Realización del documento

Descripción

- Después de llevar a cabo el análisis de la información se procederá a realizar la política y dar una estructura de la manera en la que se documentará la información.
- Cuando se tenga el borrador de dicho documento se revisará con el Director General para determinar los pasos a seguir en el caso de incidencias y obtener un VoBo.

1.1.1.6 Incidencias

Descripción

En el caso donde el grado del perfil de Riesgo se aparte de las hipótesis del RCS con independencia de que se aplique un modelo interno o no, se deberá de atender las deficiencias en materia de administración de riesgos que sean detectadas.

1.1.1.7 Gateway

Flujos

Sí

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Responsabilidades

1.1.1.8 Incidencias detectadas

Descripción

En caso de detectar incidencias se deberá de realizar una propuesta de medidas para atender las mismas, las cuales formaran parte de la documentación que se llevará a cabo.

1.1.1.9 Responsabilidades

Descripción

Será responsabilidad del Consejo definir y aprobar las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración de riesgos que hayan sido detectadas en los resultados del ARSI. El consejo deberá instruir y vigilar que las Áreas operativas responsables adopten dichas medidas.

1.1.1.10 Presentar documento al Consejo de Administración

Descripción

Se presentará la documentación necesaria con la propuesta de medidas adoptadas para la mitigación de los riesgos identificados, los cuales deberán de ser aprobados por el mismo.

1.1.1.11 Medidas Correctivas

Descripción

Se sugerirán las medidas correctivas, como la implementación de algún Plan de Acción.

1.1.1.12 Seguimiento de medidas Correctivas

Descripción

Se dará el debido seguimiento de la mitigación y aplicación de las medidas correctivas por medio de los Consejos trimestrales donde el responsable de la función de Riesgos informará de los avances de los mismos.

1.1.1.13 Medidas Correctivas Implementadas

1.1.1.14 Documento ARSI

Descripción

El documento que contenga el ARSI deberá de entregarse como parte del Reporte Regulatorio RR2

1.1.1.15 RR-2

Descripción

Se realizará el envío del ARSI como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo, en término de lo previsto el Capítulo 38.1 de la CUSF

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

1.1.1.16 Validación de entrega

Descripción

Se validará la entrega exitosa en el SEIVE.

1.1.1.17 Administración de Riesgos

1.1.1.18 Consejo de Administración

1.1.1.19 Envío SEIVE

e) Del Sistema de Contraloría Interna. La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna.

El Sistema de control interno se encuentra centralizado en la Dirección General quién recibe por parte de los responsables de cada unidad de negocio las medidas y los controles necesarios para la mitigación de los riesgos identificados por la Administración Integral de Riesgos. En 2018 se realizaron modificaciones al manual correspondiente atendiendo recomendaciones de las áreas de auditoría interna y externa con el objeto de mejorar las actividades de la función de control interno.

f) De la función de Auditoría Interna. Se describirá el funcionamiento del Área de Auditoría Interna, incluyendo la manera en que ésta garantiza la eficacia de los controles internos dentro de la Institución y cómo mantiene su independencia y objetividad con respecto a las actividades que se examinan.

La función de Auditoría Interna, fue designada por el Consejo de Administración en un área específica, de conformidad con la Disposición 3.4.1 de la CUSF.

Esta funciona independiente y objetivamente, separada de las áreas operativas y forma parte de la estructura organizacional de la Compañía (disposición 3.4.2 de la CUSF),

Para su funcionamiento, cuenta con el Manual de Auditoría Interna de conformidad con la Disposición 3.4.1 de la CUSF, que es actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración, el cual describe las fases del ciclo de auditoría (Planeación, trabajo de campo, informe y seguimiento a implementación de planes de acción), para la ejecución de revisiones a los procesos de la Compañía, considerando la verificación del funcionamiento de los controles establecidos en las políticas y procedimientos para cada proceso, y el cumplimiento con la normatividad aplicable.

El Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio siguiente, es presentado para aprobación del Comité de Auditoría, durante el último trimestre de cada año (disposición 3.4.3, fracción XIV de la CUSF). El Plan Anual correspondiente al ejercicio 2018, fue aprobado por el Comité de Auditoría, en su sesión celebrada el 11 de octubre 2017.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

La función de Auditoría Interna informa semestralmente, los resultados de las auditorías realizadas y el estado de las observaciones pendientes de solventar al Comité de Auditoría (disposición 3.4.3, fracción XII de la CUSF); y por medio de este al Consejo de Administración (disposición 3.4.7 de la CUSF). Los informes semestrales de actividades del ejercicio 2018, se reportaron en las sesiones del Comité de Auditoría celebradas el 11 de julio 2018 y 7 de febrero 2019.

g) De la función Actuarial. Se señalará la forma en que se implementa la función actuarial, exponiendo sus principales áreas de responsabilidad, así como una descripción de cómo se asegura que la función actuarial sea efectiva y permanente

De conformidad con la Disposición 23.1.16., fracción I inciso e) de la CUSF, en materia de la función actuarial:

1. Con fecha de 25 de febrero de 2015, el Consejo de Administración designó al responsable de la función actuarial de la Institución.

2. Los criterios y mecanismos a través de los cuales el sistema de Gobierno Corporativo de la Institución verificó que la(s) persona(s) que participa(n) en la función actuarial y que a su vez son responsables de: a) firmar las valuaciones de las reservas técnicas, b) revisar la prueba de solvencia dinámica; y c) elaborar y firmar las notas técnicas; cuentan con el conocimiento y experiencia en materia de matemática actuarial y financiera, y de estadística, con base a lo señalado en las Disposiciones 30.3. 2. fracciones I, II y III, 30.4.2. fracciones I, II y III y 30.5.2. fracciones I, II y III de la CUSF, respectivamente, son los siguientes:

3. El responsable de la función actuarial presentó al Consejo de Administración y a la Dirección General, el informe de la función actuarial, a que se refiere la Disposición 3.5.6, de la CUSF, el cual incluye: a) la relación y descripción del registro de nuevos productos, b) resultados del cálculo de las reservas técnicas, c) estatus de la certificación de las reservas técnicas, d) observaciones del actuario independiente, e) renovaciones de contratos de reaseguro, f) modelo interno de reservas y modificaciones realizadas, g) estructura del área actuarial, h) entregables al regulador, i) multas ocasionadas por entregas extemporáneas o incorrectas de información al regulador.

La forma en que se verifica que sea efectiva y permanente la función actuarial, es dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de la función respecto de cada una de las actividades en las que debe participar acorde a lo señalado en el propio manual y en la regulación, mediante la revisión, opinión y reporte al Consejo de Administración correspondientes.

h) De la contratación de servicios con terceros. La Institución dará una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante

La política de Contratación de Servicios con Terceros contempla el mecanismo para que se realicen las contrataciones necesarias en estricto apego a lo que señala la regulación. El Consejo de Administración revisó y realizó adecuaciones a la política correspondiente en las sesiones del 25 de julio y 24 de octubre de 2018

El área que requiere la contratación del tercero verifica que los terceros con los que se contrate cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como con los

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

recursos materiales, financieros y humanos necesarios para garantizar niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad y seguridad en la prestación de dichos servicios. Posteriormente, el área legal se cerciora de que el contrato que se firme cumpla con lo estipulado en la regulación y especialmente de que los terceros se apeguen a lo señalado en los artículos 268 y 269 de la LISF y verifica que se integre debidamente el expediente.

De conformidad con lo dispuesto en la política de Autorización de Contratos de Casa Matriz, todos los contratos deberán ser autorizados por dos personas dentro de los dos primeros niveles jerárquicos dentro de Pan-American México. Tratándose de servicios de informática, cualquier desarrollo deberá ser sometido a la consideración del comité de contrataciones.

Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría el cumplimiento de la Administración, a la política.

i) Otra información

Esta institución no tiene otra información que reportar.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

IV Perfil de Riesgos

a) De la exposición al Riesgo.

- 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno**

Se cuenta con prácticas sólidas y documentadas sobre la Administración de Riesgos, con niveles acordes al patrimonio, capacidad operativa, liquidez y suficiencia de capital acordes a la compañía, se han establecido políticas, procedimientos para definir y delimitar responsabilidades así como el establecimiento del apetito, límites y niveles de tolerancia sobre la exposición de los riesgos.

El apetito de Riesgo

El apetito de Riesgo es una ponderación de tolerancia en cuanto al Riesgo que se está dispuesto a asumir, la Dirección General y el Consejo de Administración establecerá o aprobará los límites sugeridos por el Área de Administración Integral de Riesgos, los mismos considerarán algunos factores internos como lo son el Historial de la compañía, los objetivos, la estabilidad financiera y finalmente la disposición de tomar riesgos por parte de la Institución.

Así como factores externos como lo son la madurez del mercado, la competencia, imagen, postura de los accionistas, entre otros.

Límites

Son los parámetros ya sea numéricos o bien cualitativos, los sistemas para calcular el límite de riesgo pueden ser de tipo empírico, estadístico, o basado en la experiencia práctica estos dependiendo del tipo de riesgo que se va a medir.

Estos límites son monitoreados una vez al mes, en caso de alguno sea rebasado, se procede al análisis de las posibles causas y a la nueva propuesta de los mismos.

Durante el transcurso del 2018 se desarrollaron y actualizaron las metodologías para la medición de los Riesgos de Suscripción, así como la utilización de un Índice para medir la concentración del portafolio de riesgos, así mismo se estuvo trabajando en la realización de los Mapas de riesgos para la medición del riesgo Operativo.

- 2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS**

A continuación, se muestra el detalle a diciembre del 2018:

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS} 34,991,920.77
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML} 0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP} 0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF} 0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC} 370,448.87
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP} 10,608,710.89
Total RCS		45,971,080.54

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior

Riesgos Financieros

Los mercados financieros en los que Pan-American México opera, incluyendo el tipo de instrumentos y productos se invirtió la mayor parte de su portafolio en Valores Gubernamentales 92.66% y un componente del 7.34% en Valores Privados al cierre del ejercicio. Los límites que se establecieron para el riesgo de mercado, liquidez y crédito desde el pasado Julio de 2016 se mantienen igual, sin embargo, se planea hacer una revisión de estos límites con la finalidad de que se encuentren alineados a los posibles cambios en la estrategia de inversiones.

Riesgo Global = 3.520% + 0.0200% + 0.575% = 3.930% (jul 2016 – a la fecha)

En lo referente a la parte de activos para el RCS los instrumentos se encuentran catalogados dentro de los instrumentos de deuda avalados por el Gobierno Federal y emitidos en el Mercado Mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, así como instrumentos no bursátiles.

Por Riesgos Técnicos

Corresponde al cálculo del Mejor estimador tanto para primas (RRC) como para siniestros (RSONR).

Las metodologías se encuentran registradas y aprobadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Por Otros Riesgos de Contraparte

Corresponde al cálculo de Otros riesgos de contraparte correspondientes a las cuentas de cheques con que la compañía cuenta actualmente.

Por Riesgos de Suscripción

El riesgo técnico en seguros se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas inesperadas en el valor de la siniestralidad (underwriting risk). Este riesgo está presente tanto en los productos de no vida como en los productos de vida.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Para la cuantificación de estos riesgos, se calculará el Capital Económico imputable por Riesgo Técnico. Dicho Capital representa la cuantía monetaria necesaria para cubrir pérdidas no previstas con un nivel de confianza dado, adicional a las provisiones técnicas que cubren la pérdida esperada del negocio. Así, de este cálculo de la pérdida esperada, se excluyen todo tipo de recursos destinados a cubrir las desviaciones extraordinarias por siniestralidad (provisiones extraordinarias, reservas de estabilización, reaseguro, etc.).

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

Se cuenta con una Metodología aprobada por el Consejo de Administración estableciendo principios para la identificación, evaluación, medición, monitoreo y control (mitigación) del riesgo operativo.

Las estrategias y políticas serán implementadas por el la Administración Integral de Riesgos, responsable de identificar y gestionar todos los riesgos.

El sistema de gestión de riesgo operativo considera todas las etapas de gestión de riesgo, incluyendo la identificación, evaluación, medición, monitoreo y control.

La gestión de este riesgo buscará identificar los riesgos inherentes al desarrollo las actividades de la Compañía, sus causas e impacto, con el fin de minimizar los hechos o acontecimientos que impidan el logro de los objetivos de los procesos de la misma, así mismo identificar los factores de riesgo y riesgos asociados a los cuales se ve expuesta la Compañía.

5) Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación

No aplica para esta institución.

b) De la concentración del Riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

La concentración del riesgo se encuentra documentada en el Manual de riesgos de la Institución.

En el transcurso del 2018 se ha medido de manera cualitativa el impacto de los riesgos operativos de la institución creándose categorías o semáforos de riesgos donde se pondera a partir de una probabilidad de ocurrencia y el nivel de control si un tipo de riesgo es crítico o no.

Por otro lado a partir del Índice de Herfindahl Hirschman se mide la concentración del portafolio de la institución, el nivel de concentración ha mostrado hasta ahora que la misma se encuentra contenida en instrumentos gubernamentales que por su propia naturaleza no implican un riesgo para la institución.

2) La concentración de riesgos de suscripción

La Institución cuenta con un área de Suscripción donde se analizan los nuevos negocios en coordinación con el área Técnica así como los impactos en los indicadores claves de operación:

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Siniestralidad, Costo de Adquisición, Rentabilidad, Riesgo, Requerimiento de Capital, Retorno de la Inversión, etc., y de esta forma evaluar la factibilidad de la emisión de los mismos.

c) De la mitigación del riesgo. La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición

En cuanto a las políticas para retener, transferir y mitigar riesgos, la institución cuenta con esquemas de reaseguro no proporcional y proporcional que le permiten conservar una adecuada solvencia y liquidez para el año de operación en que se encuentra.

En particular la Institución consideró para Gastos Médicos Mayores un esquema de reaseguro bajo un contrato de Exceso de Pérdida por Riesgo con una Prioridad de USD 100,000 y un tope de 5,000,000 dólares (incluida la retención).

En el ramo de Accidentes Personales Colectivo es un contrato de exceso con una prioridad de 50,000 dólares y un límite de cobertura incluyendo la retención de 1 millón de dólares.

En el ramo de Accidentes Personales Individual es un contrato de exceso con una prioridad de 100,000 dólares y un límite de cobertura incluyendo la retención de 1 millón de dólares.

También en accidentes personales la Institución tiene un contrato Catastrófico de 500,000 dólares y tres vidas con un límite de 14,500,000 dólares por evento y un límite anual de 29,000,000 dólares.

En el esquema de Vida se tiene un Contrato Proporcional de Excedentes con una retención de 150,000 dólares.

Por otra parte, de forma específica para un negocio en específico se tiene contratado un cuota parte con cesión al 100%.

En la medida en que Pan-American México, Compañía de Seguros vaya penetrando mercado y consolidando operaciones y decida, en su caso, incursionar en otros nichos; ésta política se irá adecuando a las condiciones vigentes, considerando en todo momento la estrategia establecida por el Consejo de Administración.

Objetivos, Políticas y Prácticas.

Objetivo de Reaseguro en la Operación de Vida y Accidentes y Enfermedades

Conservar un adecuado control de la rentabilidad y nivel de siniestralidad de nuestra cartera, mediante una óptima diversificación y colocación de riesgos a través de Reaseguradores e Intermediarios calificados y autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) que por sus características, trayectoria y servicio, den una amplia cobertura a nuestros contratos de la operación de Accidentes y Enfermedades, ofreciendo seguridad financiera a Pan-American México, Compañía de Seguros logrando con esto, confianza y la garantía del cumplimiento de sus obligaciones con los Asegurados.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

d) De la sensibilidad al riesgo. La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio

La institución realiza mediciones de forma mensual para identificar aquellos factores preponderantes que puedan afectar la sensibilidad en su posición de solvencia. Los rubros principales que pueden impactar estas mediciones son:

- Siniestralidad
- Emisión – Cancelación de negocios
- Inversiones
- Reaseguro
- Asignación y límites de Fondos Propios Admisibles

e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado

La institución no ha realizado al 31 de diciembre de 2018, pago de dividendos, ni ha capitalizado superávit por inmuebles; así mismo tampoco refleja efectos de actualización dentro del rubro de capital.

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social pagado	Aportaciones para futuros aumentos	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 168,060,000	\$ -	\$(44,716,643)	\$(48,117,862)	\$ 75,225,495
Aportaciones recibidas para futuros aumentos de capital e incremento del capital variable	29,060,000	11,751,759			40,811,759
Incremento del capital variable	11,751,759	(11,751,759)			
Traspaso de resultados del ejercicio anterior			(48,117,862)	48,117,862	
Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores	(92,834,505)		92,834,505		
Aportaciones recibidas para futuros aumentos de capital e incremento del capital variable		9,524,412			9,524,412
Aportaciones recibidas para futuros aumentos de capital e incremento del capital variable		26,794,702			26,794,702
Incremento del capital fijo	36,319,114	(36,319,114)			
Pérdida del ejercicio				(49,680,999)	(49,680,999)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	152,356,368			(49,680,999)	102,675,369
Incremento del capital variable (nota16b)	37,240,632				37,240,632
Traspaso de resultados del ejercicio anterior			(49,680,999)	49,680,999	
Otros		1,331			1,331
Utilidad del ejercicio				19,274,886	19,274,886
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 189,597,000	\$ 1,331	\$(49,680,999)	\$ 19,274,886	\$ 159,192,218

f) Otra información

La institución no tiene otra información que reportar.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

V. Evaluación de la Solvencia

a) De los Activos

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución

Inversiones:

La institución no presenta diferencia entre el valor contable y método de valuación derivado de la clasificación de las inversiones como instrumentos con fines de negociación.

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Con Fines de Negociación: La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Otras inversiones permanentes

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición.

Deudor por Prima

El Deudor por prima menor a 30 días representa el 79.5% del total del rubro. Este saldo representa el 37% del total del Activo.

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	84,147,445	0	0	43,984,780	0	0	128,132,225	14%
Individual	0	0	0	0	0	0	0	0%
Grupo	84,147,445	0	0	43,984,780	0	0	128,132,225	14%
Accidentes y Enfermedades	96,373,088	0	0	2,694,358	0	0	99,067,446	16%
Accidentes Personales	1,020,573	0	0	2,640,800	0	0	3,661,373	0%
Gastos Médicos	95,352,515	0	0	53,558	0	0	95,406,073	16%
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total	180,520,532	0	0	46,679,139	0	0	227,199,671	29%

Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Mobiliario, equipo y gastos amortizables

El mobiliario, equipo y los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo de activo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Gastos amortizables	5 años

Los gastos amortizables están integrados principalmente por gastos de adaptaciones y mejoras realizados en 2014, con la finalidad de habilitar la nueva oficina corporativa de la Institución. La amortización se realizará en base al contrato de arrendamiento que equivale a 5 años, utilizando la tasa del 20% anual.

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia

La institución no cuenta con instrumentos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico

La Institución cuenta con instrumentos financieros en títulos de deuda que se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial

No aplica este punto.

b) De las reservas técnicas

1) El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro

A continuación se presentan los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros ocurridos y no reportados.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Tabla F1
Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	83.72	122.26	0.00	205.98
Mejor estimador	80.24	121.76	0.00	202.00
Margen de riesgo	3.48	0.50	0.00	3.98
Importes Recuperables de Reaseguro	19.64	0.01	0	19.65

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	8.3	50.67	0	58.97
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	32.02	21.96	0	53.98
Por reserva de dividendos	1.08	0	0	1.08
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1.93	40.56	0	42.49
Total	43.33	113.19	0	156.52
Importes recuperables de reaseguro	7.71	0	0	7.71

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	0	0
Otras reservas técnicas	0	0
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	0	0
Total	0	0

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que se establecen en la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

Reservas para riesgos en curso

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Vida y Accidentes y Enfermedades

Las reservas se deberán valorar con metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación. Estas metodologías están aprobadas por la CNSF para su aplicación.

Reservas para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva representa la obligación con los beneficiarios por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, que se encuentran pendientes de pago. Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas y a las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir debe ser igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones futuras derivadas de los siniestros ocurridos y beneficios vencidos y de un margen por riesgo correspondiente al valor estimado del costo neto de capital regulatorio.

Asimismo, la mejor estimación de las obligaciones pendientes de cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, considerando el periodo de desarrollo de dicho flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Para el cálculo de las correspondientes duraciones, es necesario la aplicación de los respectivos flujos, los cuales conforme a la CUSF son determinados de forma anual; sin embargo en las valuaciones de Accidentes Personales éstos son de índole trimestral y en la valuación de Gastos Médicos Mayores son mensuales; debido a este hecho, el valor obtenido en duración (DU), realmente obedece a $m \cdot DU$ (m veces la duración); por ello, a este factor para dejarlo en términos anuales, la Institución ha optado por dividirlo entre la periodicidad de dicha reserva, esto es entre 12 en el caso de Gastos Médicos Mayores y 4 para Accidentes personales.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

En el 2018 observamos una disminución de la RRC en el ramo de gastos médicos mayores individual, esencialmente por la caída del número de pólizas en vigor.

El crecimiento de las demás reservas, tanto en vida como en accidentes personales, obedece al crecimiento de estas dos operaciones, de forma significativa, respecto del periodo anterior.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El Límite Máximo de Retención (LMR) se establecerá anualmente, conforme al cálculo, forma y términos dispuestos en la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), el cual deberá ser presentado para su autorización ante dicha Comisión.

Pan-American México, Compañía de Seguros procura el aprovechamiento de su capacidad de

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

retención, el desarrollo de políticas adecuadas para la cesión y aceptación, según corresponda, así como la dispersión de aquellos riesgos que por su naturaleza puedan afectar su solvencia y estabilidad.

Se define el Límite Máximo de Retención (LMR) como la cantidad máxima que Pan-American México, Compañía de Seguros podrá retener en cada uno de los riesgos asegurados en las pólizas en vigor, una vez deducida la parte cedida en los diversos contratos de reaseguro en que participe, considerando como parte de dicho límite: los deducibles o cualquier otro elemento que los contratos de reaseguro establezcan y que puedan resultar en responsabilidad que Pan-American México, Compañía de Seguros deba asumir.

El LMR, se aplicará diferenciado por ramo: Vida, Accidentes y otro en el ramo de Gastos Médicos y estos serán los que apruebe su Consejo de Administración, los cuales son determinados mediante procedimientos técnicos de valoración de riesgos, atendiendo a los principios establecidos LISF, así como a lo previsto en las reglas específicas.

Los Límites Máximos de Retención se fijarán al menos anualmente, al momento en que se realice el diseño de los planes anuales de reaseguro de Pan-American México, o bien, si existen cambios importantes en la cartera.

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados

Esta institución sólo aplica grupos homogéneos de riesgos, en el ramo de Accidentes Personales Colectivo por temas de procesamiento del ejecutable en el cálculo del SCRCS.

c) De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados

Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición y gastos de operación los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Recargos sobre Primas

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Impuestos por Pagar

Los impuestos causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2018 este rubro se integra como sigue:

	<u>2018</u>
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 13,660,217
Impuesto al valor agregado por pagar	11,116,735
Provisión para obligaciones diversas	370,324
Impuestos retenidos a cargo de terceros	<u>2,745,349</u>
Total	<u>\$ 27,892,625</u>

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo

No aplica este punto.

d) Otra Información

Esta institución no tiene otra información que reportar.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

VI Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel

El objetivo en la gestión de FPA es generar y administrar de manera eficiente las inversiones de la Institución, realizando de manera óptima las operaciones bursátiles en los recursos más productivos destinados a cubrir los requerimientos regulatorios y sus excedentes.

Controlar y mantener diariamente los niveles de liquidez requeridos por la Institución, a fin de mitigar la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada.

Los Activos de la compañía están conformados como sigue:

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual
Inversiones	252.85
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	252.85
Valores	252.85
Gubernamentales	234.28
Empresas Privadas. Tasa Conocida	18.56
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00
Extranjeros	0.00
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00
Deterioro de Valores (-)	0.00
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00
Valores Restringidos	0.00
Operaciones con Productos Derivados	0.00
Deudor por Reporto	0.00
Cartera de Crédito (Neto)	0.00
Inmobiliarias	0.00
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00
Disponibilidad	25.34
Deudores	242.39
Reaseguradores y Reafianzadores	63.45
Inversiones Permanentes	0.55
Otros Activos	28.64
Total Activo	613.22

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

	2018
Base de Inversión	326.10
Inversiones Afectas.	438.25
Sobrante	112.15

	2018	SOBRANTE BI	TOTAL FOPAS
Fondos Propios Admisibles:			
Nivel 1	123.24	112.15	235.38
Nivel 2	0.00		0.00
Nivel 3	8.11		8.11
Total	123.24	112.15	243.49

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles

La política de la Institución considera que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que asuman las obligaciones de la Institución, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

La política de inversión de la Institución tiene por objeto establecer la guía del proceso de inversión del portafolio de la Institución buscando establecer su ejecución dentro de ciertos parámetros de riesgo, buscando el mejor desempeño de la cartera y que esta contribuya a mantener en todo momento los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones con los asegurados.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al periodo anterior, por nivel

No existen cambios significativos en Fondos propios admisibles para la compañía respecto al periodo anterior en cuanto a las afectaciones de los activos, sin embargo se ha incrementado los montos del sobrante de inversiones afectas a base de inversión que se computa a FOPA N1 en algunos rubros como son inversiones, deudor por prima y reaseguradores derivado del crecimiento de las operaciones de la Institución.

	2018	2017	2016
Inversiones	252,846,463	198,651,125	150,859,879
Deudores	108,126,229	83,795,386	59,616,314
Reaseguradores	63,452,580	60,146,675	23,007,625

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma

Como se puede observar los FPA de la institución corresponden en su mayor parte a Nivel 1 y que por consiguiente se trata del sobrante de reservas técnicas, que por la naturaleza del negocio a corto plazo deben ser disponibles y líquidos para hacer frente a las obligaciones para con los

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

asegurados y por tanto corresponden a inversiones gubernamentales (CETES, UMS) y Deudor por Prima.

b) De los Requerimientos de Capital:

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía presentó un margen de solvencia de \$113,221,137. Cabe señalar que esta institución no utiliza un modelo interno para su determinación.

	31 de Diciembre de 2018
Base de Inversión	326,100,499
Inversiones Afectas.	438,248,619
Sobrante	112,148,120
Fondos Propios Admisibles:	
Nivel 1	123,236,356
Nivel 2	0
Nivel 3	8,107,439
Total	123,236,356
Requerimiento de Capital de Solvencia	45,971,081
Margen de Solvencia.	77,265,276

Como se puede observar, la Institución cuenta con el apoyo total de sus inversionistas para garantizar una gran liquidez y solvencia financiera y que le permite alcanzar sus metas de crecimiento y penetración en el mercado mexicano.

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS

Al cierre de diciembre del 2018 los principales cambios en el RCS se deben a disminuciones en el riesgo técnico en el ramo de gastos médicos derivados de la reducción de la cartera de este negocio y a disminuciones en instrumentos no bursátiles (dólares en cuenta de cheques). El riesgo operativo disminuyó ya que depende fuertemente del riesgo técnico por lo que la disminución es consistente con el cálculo del RCS.

A su vez, tuvimos un incremento en el ramo de vida propiciado por el aumento que experimentó el ramo en cuanto a sumas aseguradas y número de asegurados.

- **De la cobertura del Capital Mínimo Pagado y sus importes:**

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

Como se puede observar en el cuadro siguiente tenemos un sobrante del Capital Mínimo Pagado requerido, muestra también del compromiso de los accionistas de la Institución para su crecimiento futuro.

2018	
Capital mínimo pagado	50,569,597
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	159,192,218
Suficiencia / déficit	108,622,621
Índice de cobertura	3.15

- c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados. Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS**

Esta institución utiliza la fórmula general y por tanto no existen diferencias contra un modelo interno.

- d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas, incluyendo, al menos, lo siguiente:**

1) Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte

No existió insuficiencia en el período reportado, lo que es más, la Institución cerró el ejercicio con un margen de solvencia relativo del 157% para el crecimiento futuro.

2) Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte

A la fecha del 31 de diciembre de 2018, esta institución no refleja una insuficiencia en los reportes enviados a la autoridad.

Período en que se mantuvo la insuficiencia

Durante el ejercicio 2018, esta institución no reportó insuficiencias.

- 3) Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento.**

Esta institución no presenta insuficiencia a la fecha del presente reporte.

- 4) Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos**

No aplica informar algo en este apartado.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

e) Otra Información

La institución no tiene otra información que reportar.

VII. Modelo Interno

Esta empresa no maneja un modelo interno y por tanto no tiene información que reflejar por lo que ya no se reflejarán los demás puntos correspondientes a este tema.